



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

11175 *Notificaciones de acuerdos de iniciación de expedientes de reclamaciones en materia de suministro eléctrico o de gas instruidos en la Dirección General de Industria y Energía*

De acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que se desconoce el domicilio actual de los interesados o no han podido ser localizados, mediante este edicto se les notifica que el director general de Industria y Energía ha dictado el acuerdo de iniciación sobre los expedientes que también se indican, que se puede recoger en las oficinas de la Unidad de Información y Trámite (UDIT), calle de El Bastió d'en Sanoguera, nº 2, 07002 Palma. Horario de atención al público: de 8.30 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

Exp. nº	Interesado	Fecha Acuerdo iniciación
2013/16436	José María Rosales Borrás	05-11-2013

El expediente se encuentra a su disposición en la sección de Reclamaciones, y se les hace saber que disponen de un plazo de diez días hábiles para alegar lo que consideren oportuno en defensa de sus intereses.

Palma, 17 de junio de 2014

El director general de Industria y Energía
Jaime Ochogavía Colom

